



LOGÍSTICA MAB S.R.L.

1) Miguel Ángel MARSIGLIA, 25/11/1986, DNI 32.667.199, CUIT: 20-32667199-2, domiciliado en Jujuy 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Jorge Daniel WYLLIE, 04/08/1993, DNI 37.810.486, CUIT: 20-37810486-7, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1449 departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura pública 113 del 01/08/2020. 3) LOGÍSTICA MAB S.R.L. 4) Avenida Caseros 2695, piso 5, departamento N, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno o internacional de todo tipo de mercaderías, animales y personas, con vehículos propios o de terceros; b) Logística: servicios de logística comercial, de almacenamiento, depósito y conservación de productos de propiedad de terceros y/o propios; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; Servicios generales a la carga, manipuleo, descarga. La Sociedad podrá realizar todas las gestiones, compras, ventas, y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, que resulte necesario para el cumplimiento de su objeto. Todas las actividades serán desarrolladas con fines de lucro y en cuanto correspondan, por personal idóneo o profesional habilitado. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. compuesto por cinco mil cuotas de valor nominal diez pesos por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según siguiente detalle: Miguel Ángel Marsiglia 2500 cuotas y Jorge Daniel Wyllie 2500 cuotas. 8) mínimo de 1 y máximo de 2 gerentes, por tiempo indeterminado. Se prescinde de sindicatura. Gerente: Miguel Ángel MARSIGLIA, con domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: gerente. 10) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 01/08/2020 Reg. N° 6 ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 14/08/2020 N° 32302/20 v. 14/08/2020

Fecha de publicación: 14/08/2020